

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. (“Colonial” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad al requerimiento recibido en el día de hoy, Colonial confirma que ha presentado una oferta tentativa de 650 millones de euros por Realía Patrimonio (filial de Realía Business) sujeta a determinadas condiciones, entre las que destacan:

- La desinversión de determinados activos no estratégicos
- Otras condiciones habituales en este tipo de procesos como por ejemplo Due Diligence satisfactorio y obtención de financiación

Barcelona a 25 de julio de 2014